



**VALPARAÍSO**, 14 de marzo de 2023

## **RESOLUCIÓN N° 308**

La Cámara de Diputados, en sesión 2° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La Región de Coquimbo, cuenta con una superficie de 40.580 km<sup>2</sup> y una población según el censo de 2017 por el INE, de 757.586 habitantes. La región está compuesta por las provincias de Elqui, Limarí y Choapa. Sus principales centros urbanos son la Conurbación La Serena-Coquimbo con 506.391 habitantes, seguida de Ovalle con 121.269 habitantes según el Censo chileno de 2017.

Los principales centros urbanos como lo es la Conurbación de SERENA-COQUIMBO, y la ciudad de Ovalle, han tenido un exponencial crecimiento poblacional, lo que ha significado desafíos para la adecuada organización de los servicios, haciendo imperiosa la necesidad de implementar acciones concretas en materia de transporte público.

Si pensamos por ejemplo en las mujeres que componen un alto porcentaje de la fuerza laboral en el sector comercio y servicios, podemos ver que la inexistencia de recorridos se convierte en un problema permanente. Lo anterior debido a que las jornadas laborales en el retail son particularmente extensas, generalmente hasta las 21.00 horas, vinculado al cierre de la tienda o supermercado, lo que implica que la jornada laboral se extiende más allá de la atención de público que se encuentra a interior del centro comercial, generando que el personal comience el retorno a sus hogares a altas horas de la noche.

Diversos estudios han dado cuenta de algunas de las problemáticas existentes en la materia, tales como:

1.- Informe final de Actualización Diagnóstico del STU de la Conurbación Coquimbo-La Serena. Sectra 2012. (1)

2.-Informe ejecutivo Actualización Diagnóstico del



STU de la Conurbación Coquimbo - La Serena, Etapa II - Modelación. Sectra 2015. (2)

3.-Informe ejecutivo de ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO DEL STU DE LA CONURBACIÓN COQUIMBO – LA SERENA ETAPA III- DISEÑO Sectra 2015. (3)

4.-Estudio de Prefactibilidad “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, La Serena” Informe Final Revisión 2 año 2017. (4)

A modo de ejemplo, en una reunión sostenida con la dirigente nacional de Walmart Chile, doña Elisa Oyarzún, indica Walmart Chile, agrupa a los supermercados Hiper Líder, Líder Express, y Acuenta, locales comerciales que se encuentran emplazados en el territorio de La Serena, Coquimbo y Ovalle y Vicuña. De todos los trabajadores y trabajadoras dependientes de Walmart en la Región de Coquimbo, el 70% de la Planta son mujeres, y en número son cercanas a 1.500 trabajadoras.

La problemática radica, en que por ejemplo Walmart, para la revuelta social de octubre del año 2019, implementó buses de acercamiento, sin embargo, tales transportes son sólo un acercamiento a los lugares donde confluye la locomoción colectiva. Por consiguiente, sectores como Tierras Blancas, Las Compañías, San Juan, Sindempart, entre otros, quedan aislados.

Lo anterior, produce una situación de riesgo y peligro, en el trayecto de regreso, sobre todo de las trabajadoras que desean llegar a sus hogares, además de una alta precarización de la calidad de vida, ya que al estar tomando 2 o 3 locomociones colectivas y esperar largas filas para alcanzar un cupo en un micro bus o colectivo, hace que lleguen muy tardes a sus hogares, afectando la vida familiar, el vínculo con sus hijas, hijos y/o hijes, sus relaciones afectivas, sin mencionar el alto costo en locomoción que deben soportar de sus remuneraciones, que ya son exiguas.

Además de lo mencionado, si consideramos la estructura de locomoción colectiva tanto en la conurbación La Serena – Coquimbo, así como también en las demás ciudades y sectores rurales de la región, podemos ver que el funcionamiento del mismo responde a un esquema en que tanto el Gobierno Regional, como el Ministerio de Transporte, inciden de forma meramente subsidiaria y con un rol de coordinación del mismo, entregándole a los gremios de locomoción colectiva recursos tanto para el subsidio de pasajes rebajados en el caso de estudiantes, como de adultos mayores y también para la renovación de microbuses. Esto hace que la planificación en relación con el transporte de



personas no pase por un plan estratégico, sino más bien por las distintas realidades de dichos gremios, lo que según voceros de sindicatos de locomoción colectiva de la zona han perjudicado tanto a las y los usuarios, como así también a los choferes, quienes poseen condiciones laborales con alta vulnerabilidad, absorben los costos de bencina, pasajes rebajados y multas por atrasos en la frecuencia entre otras situaciones.

Es por esto, que vemos un sistema altamente precarizado, con características disímiles inclusive en algunos casos dentro de una misma ciudad dependiendo del operador y del sector específico, y con lo mencionado en relación a la falta de recorridos y servicios que afecta principalmente a mujeres trabajadoras en el área de servicios.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República gestionar, a través de las autoridades correspondientes en específico el Ministerio de Transportes, una solución real, definitiva y sustentable en el tiempo incluya criterios estratégicos y los lineamientos de largo plazo para el desarrollo global de la Región de Coquimbo, que incluya una solución tanto para todas las localidades de la Provincia del Elqui, conurbación Serena-Coquimbo y Ovalle, como para las provincias del Limarí y Choapa, de su identidad, con énfasis en los aspectos de transporte, dándole un enfoque de género.

De esta forma se plantea que el Plan Maestro de Transporte de la Conurbación La Serena - Coquimbo y Ovalle, y Provincias del Limarí y Choapa, considere lo siguiente:

1. Prioridad a la implementación de un Sistema de Transporte Público para la región de Coquimbo, tanto desde la planificación de recorridos, frecuencia y acceso a vecinas y vecinos de sectores periféricos y del mundo rural.

2. Sistema de transporte que considere prioritarios a los usuarios y usuarias del sistema, especialmente mujeres, niños, niñas y adolescentes, estudiantes, así como personas en situación de discapacidad y adultos mayores.

3. Establecimiento de un Plan Regional de Transporte Público para la Región de Coquimbo, que asegure frecuencias mínimas, aumento de recorridos e interconexión entre provincias y sectores de los valles interiores. Revisión del sistema de subvenciones y pago de pasajes rebajados, a fin de incluir dentro del beneficio a choferes de microbuses, quienes al día de hoy absorben dicho valor y no es finalmente pagado por los



gremios dueños de microbuses.

4.Revisar fiscalización de rutas de transporte de carga, esto debido al alto impacto en el tránsito especialmente en la conurbación La Serena – Coquimbo, a fin de minimizar su interferencia con el medio urbano.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario subrogante de la Cámara  
de Diputados

## Anexo

Notas:

1) Disponible en: [http://www.sectra.gob.cl/planes transporte urbano/coquimbo/documentos la serena.htm](http://www.sectra.gob.cl/planes_transporte_urbano/coquimbo/documentos_la_serena.htm)

2) Disponible en: [http://www.sectra.gob.cl/planes transporte urbano/coquimbo/documentos la serena.htm](http://www.sectra.gob.cl/planes_transporte_urbano/coquimbo/documentos_la_serena.htm)

3) Disponible en [http://www.sectra.gob.cl/planes transporte urbano/coquimbo/documentos la serena.htm](http://www.sectra.gob.cl/planes_transporte_urbano/coquimbo/documentos_la_serena.htm)

4) Disponible en: <http://www.sectra.gob.cl/biblioteca/detalle1.asp?mfn=3437>